

Remisión por competencia de preguntas 4 y 5 petición MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR OSORIO

Division Calificacion Servicios Carrera Judicial - Bogota - Bogota D.C.

<uacjcalificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/02/2024 12:40

Para:Consejo Seccional Judicatura - Antioquia - Medellín <consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Presidencia Sala Administrativa Csj - Atlántico - Barranquilla <psacsjbjqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Consejo Seccional Judicatura - Bolívar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Mesa De Entrada Csj Del Caqueta - SIGOBIUS <mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Secretaria Consejo Seccional - Cauca - Popayan <secsacsipop@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Secretaria Consejo Seccional - Cesar - Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdo <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Despacho 02 Consejo Seccional Judicatura - Córdoba - Montería <des02consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Mesa De Entrada Csj Del Magdalena - SIGOBIUS <mecsjsmagdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio <consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnrrn@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Secretaría Sala Administrativa Consejo Seccional - N. De Santander - Cúcuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Mesa De Entrada Csj Del Quindio - SIGOBIUS <mecsjsquindio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Secretaria Consejo Seccional - Risaralda - Pereira <secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:escobarosorio@gmail.com <escobarosorio@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (60 KB)

Derecho de petición - Carga Consejos Seccionales.pdf;

Bogotá, D. C., 26 de febrero de 2024.

Señores

Consejo Seccionales de la Judicatura del país

Ciudad

Asunto: *Remisión por competencia de preguntas 4 y 5 de petición radicada el 22 de enero 2024 por el señor MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR OSORIO, relacionada con Consejos Seccionales de la Judicatura.*

De manera atenta se remiten por competencia las preguntas 4 y 5 de la petición de 22 de enero 2024 presentada por el señor MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR OSORIO escobarosorio@gmail.com, relacionada con información sobre los Consejos Seccionales de la Judicatura, atendiendo que son asuntos a cargo de cada Consejo Seccional de la Judicatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley 270 de 1996, por ser quienes practican la visita general a todos los juzgados de su territorio (numeral 3), y ejercen las vigilancias judiciales administrativas (numeral 6) sobre los funcionarios y empleados de los despachos judiciales ubicados en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial.

Una vez se de la respuesta al peticionario así informarlo a esta Unidad.

Cordialmente,

**Unidad de Administración de Carrera Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

c.c MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR OSORIO escobarosorio@gmail.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogotá D.C., 21 de enero de 2024

Señores

Unidad de Administración de la Carrera Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 8 N°12B-82

Edificio de la Bolsa

PISO 6

L.C

Miguel Ángel Escobar Osorio, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me dirijo a Ustedes, en ejercicio del derecho fundamental de petición contenido en el artículo 23 de la Constitución Política, acudo ante su unidad con el propósito de solicitar la información que se detalla a continuación:

1. Cuantos Consejos Seccionales de la Judicatura – Sala Administrativas – existen en el país, indicando su Seccional y el número de distritos judiciales que comprende cada seccional.
2. Cuantos cargos de Magistrados de Consejo Seccional de la Judicatura a la fecha existen en el país, discriminando a que Seccional pertenecen.
3. Informar el número de despachos judiciales a cargo de cada Consejo Seccional de la Judicatura – Sala Administrativas –, es decir, respecto de los cuales cumplen las funciones previstas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996.
4. Cuantas visitas generales se adelantaron a los juzgados de su territorio con el fin de establecer el estado en que se encuentra estos despachos, en los términos del numeral 3 del artículo 101 de la Ley 270 de 1996. (Si esta información no es administrada por su unidad le solicito sea trasladada a la entidad competente en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011)
5. Cuantas vigilancias administrativas están cargo de los Consejo Seccional de la Judicatura – Sala Administrativas –. (Si esta información no es administrada por su unidad le solicito sea trasladada a la entidad competente en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011)
6. Numero de Magistrados de Consejo Seccional de la Judicatura nombrados en provisionalidad precisando en que Seccional se encuentran ubicados.
7. Numero de vacantes definitivas del cargo de Magistrados de Consejo Seccional del Judicatura que hay con corte a 19 de enero de 2023 señalando la ubicación de cada vacante.

Cordialmente,



Miguel Ángel Escobar Osorio

CC 80.031.821

Celular 3133156454

correo electrónico. escobarosorio@gmail.com